

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN,
NUM. 9.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 20 DE JULIO DE 1893

NUM. 287.

Ojeada provincial.

Apartamos la atención de las discusiones parlamentarias, que después de la lucha tenaz durante tantos meses entablada entre el deseo del Gobierno de confeccionar unos presupuestos bajo la base de grandes economías, y la opinión pública y los intereses regionales opuestos al conato de los Ministros, van perdiendo interés, tanto por haber sido, al fin, resueltas muchas de las cuestiones relacionadas con las reformas proyectadas, como porque se ve producido el cansancio en los que en la ocasión más oportuna defendieran ó combatieran con energía y decisión los proyectos según sus respectivas opiniones.

Convencidos estamos de que á fuerza de transacciones, el Gobierno ha de llegar al término que se ha propuesto.

Consagraremos, pues, estas breves líneas á decir algo que al gobierno de la provincia se refiera.

Son de aplaudir las disposiciones adoptadas por el Gobierno civil y que aparecen en el *Boletín oficial* del día 17 del corriente mes. Se refiere la primera de dichas disposiciones á ordenar á los Ayuntamientos que cumplan en las presentes circunstancias cuanto las ordenanzas municipales previenen, principalmente en lo que á higiene se refiere, á cuyo fin se advierte á las autoridades locales los medios que deben de emplear para evitar la existencia de todo foco infeccioso que pueda producir cualquiera invasión epidémica.

Somos partidarios en cuestiones de salud del sistema preventivo y los esfuerzos que habría que emplear para reprimir ó destruir las invasiones epidémicas, deben hacerse para oponerse á que se produzcan.

Tiene por objeto la segunda circular que aparece en dicho *Boletín* prevenir á los Ayuntamientos, que si en lo que resta de este mes no ingresan en la Caja especial de primera enseñanza el importe de lo que adeudan por este concepto, desde el 1.º de Agosto próximo el Gobierno utilizará los procedimientos que autorizan las leyes para realizar los descubiertos que existan por las expresadas atenciones.

Son 69 los pueblos de esta provincia que, según la relación inserta en el *Boletín Ofi-*

cial han dejado de ingresar en la Caja especial de primera enseñanza el importe de las asignaciones del 4.º trimestre del ejercicio de 1892-93, ó sea el vencido en 30 de Junio último.

Conocedores de lo que ocurre en algunos pueblos de esta provincia con el pago de sus haberes á los Maestros de instrucción primaria, nos parece bien que se recuerde y se exija la satisfacción puntual de esas obligaciones, no dejando que ninguna Corporación municipal incurra en atrasos que en los ejercicios siguientes ocasionan la perturbación inevitable en la inversión de los fondos y á los Ayuntamientos que le suceden, los disgustos, molestias y perjuicios á que dió lugar la falta de energía en las Autoridades superiores y el abandono ó negligencia en las inferiores.

Ayuntamiento hay en esta provincia que, teniendo al corriente el pago de las obligaciones de instrucción pública en los años de su administración, viene sufriendo las consecuencias del descuido de Corporaciones anteriores y se ve dicho Ayuntamiento apremiado y oprimido con comisiones y delegados por deudas de Instrucción primaria, procedentes de ejercicios hace tiempo terminados.

Es conveniente, pues, el rigor empleado, para que dentro de cada año económico se satisfagan las obligaciones de los respectivos presupuestos, no consintiendo lo que quizá haya ocurrido en muchos pueblos, esto es, que se realizaran oportunamente los ingresos y no se aplicaran á los conceptos á que estaban destinados.

Esta acción sobre las corporaciones municipales debe ir acompañada de la actividad necesaria en el examen y aprobación de las cuentas, con el objeto de que se reintegre á los Ayuntamientos las cantidades que se les adeuden ó se retengan indebidamente, para que de ese modo los Ayuntamientos á quienes hoy se exigen responsabilidades de tiempos pasados, puedan extinguirlas con recursos procedentes de aquella época, pues compréndese con facilidad que si dentro de cada presupuesto los ingresos responden á los gastos obligatorios, sin que estos queden sin ser satisfechos, no es posible con aquéllos atender á deudas que provengan de presupuestos cerrados.

Estas consideraciones deben tenerse en cuenta, así en lo que se refiere á la inversión de los fondos municipales en sus atenciones de actualidad, como á la extinción por los Ayuntamientos de sus deudas reconocidas.

L.

CUARTILLAS SUELTAS.

¡Es el colmo!

El diputado Sr. Mella, el eterno parlante del Congreso, tiene en proyecto una proposición de ley, que, á estar en vigor, causaría una excisión entre los políticos actuales.

Esta proposición consiste en que se supriman en lo sucesivo las cesantías de los ex ministros y se examine la riqueza de los que hoy gozan de jubilación para ver si es cierto que les es necesaria la cesantía para los garbanzos.

El diputado carlista se habrá dicho:

—En la lista no están mis amigos, ni estarán nunca; tirémos del hilito y que bailen. Nosotros seguiremos como siempre tocando el violón

¡Justo castigo!

Varios concejales madrileños, que como los de todas partes, les molestaba asistir á las sesiones en el día señalado, tenían sin embargo, la fuerza de voluntad para no perder una función de Apolo, ocupando una platea cerca del proscenio, en donde su visibilidad resultaba.

Contentos por ir de rositas, no pensaban en el susto que les preparaba la empresa.

Esta les presentó la cuenta el jueves último, por la que tendrán que pagar cada uno 1400 reales.

Han puesto el grito en el cielo (es natural) pero nada les vale; aflojarán la bolsa y reconocerán que más económico les sale asistir á la sesión que al teatro.

En ambas partes se dan funciones... y de todos géneros.

¡Hasta bufas!

Un diputado de los que no necesitan pretexto para hablar, va á pedir á las Cortes se prohíba á los Ministros de Gracia y Justicia el derecho que hoy tienen á abrir bufete después de haber desempeñado cartera.

¡Muy bien pensado nos parece eso, y debiera de añadirse, el que fueran nombrados Consejeros de ferrocarriles y de otras empresas públicas!

Entonces sí que ganaría el público, porque sería atendido cuando reclama contra el abuso.

Muy bien pensado.

El Sr. Conde de la Corzana ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, solicitando que no se supriman los Juzgados de instrucción, establecidos en las cabezas de partido de los distritos electorales.

Las provincias, con esto, sufrirán escaso perjuicio, y se harán economías, como se pretende.

Esa tendencia debieran tener todas las reformas.

El jefe del proteccionismo español ha accedido en parte á los deseos de los conservadores.

Lo cual sentimos.

El acuerdo habido después de conferenciar Cos Gayón con Gamazo sobre el Tribunal de Cuentas, es de que continúe el alto tribunal, pero quedando autorizado el ministro para reorganizarle, sin rebasar la cifra calculada en las economías.

Si se reorganiza del modo que deseamos, por nuestra parte que quede, pero imprímase actividad á los funcionarios, para estar menos atrasados en la revisión de cuentas.

Que eso también desea el país.

Apunte para la historia.

Leemos en un prospecto, que los magníficos leones que presentaba en el teatro Ramirez Mr. Poisson, se despidieron el martes 18 de Julio de 1693, á las nueve de la noche.

¡¡Tableau!!

Dr. Feliciano.

DESDE LUGO.

Baños minero-medicinales 16 de Julio de 1893.

Deseando contribuir desde aquí á la confección del periódico, remito una ligera reseña de mi excursión por Galicia, donde al par que el descanso del espíritu, procuro hallar remedio á las dolencias físicas que hace tiempo vienen preocupándome.

Comencé mi excursión residiendo algunos días en las riberas del Sil, donde la vida se desliza tranquilamente contemplando las faenas de recolección, llevadas á cabo con una prontitud grande, efecto de la escasez de cereales que aquí se recogen, porque el país, que tenía una riqueza positiva en la vid, dedicó á su cultivo la mayoría del terreno, siendo esto la causa de la ruina de una de las regiones más fértiles de España, puesto que, desde hace dos años, la filoxera ha procurado dejar á los agricultores sin otro consuelo que la esperanza de que el Gobierno, inspirándose en la justicia, condone las exageradas contribuciones, imposibles de satisfacer en la situación en que se encuentran los viñedos que prestan hoy un contingente no despreciable como combustible.

Después de algunos días de descanso, llegué á la Coruña, donde la vida oficial se presenta completamente paralizada, merced á la imposibilidad en que se encuentra el Gobernador Civil de la provincia de constituir el Ayuntamiento, por negarse todos los coruñeses á formar parte de la Corporación municipal, hasta tanto que se consiga de los poderes públicos que la Capitania general sea respetada, como solicitan hace tiempo todos los habitantes de Galicia.

La agitación que reina en la más apartada capital del Noroeste de España es grandísima, y

con un sistema de resistencia pasiva, pero enérgica, mantienen un día y otro día el conflicto que tiene difícil solución, á pesar de los esfuerzos que hace todo el elemento oficial, para garantizar los intereses municipales completamente abandonados.

En las calles principales de la Coruña se ven muchos balcones con colgaduras negras y en los casinos y cafés, grandes lazos de crespón, ponen de manifiesto al forastero la protesta de un pueblo que se cree perjudicado en sus derechos, que no es mi ánimo discutir.

En la Plaza de Abastos todos los tinglados tienen lazos negros, y no es extraño ver entre algunos jamones coplas como la siguiente:

En Coruña ya no hay alegría
Porque nos llevan la Capitania:
Vengan armas para combatir,
Porque á buscarla tendremos que ir.

ó entre un montón de nabos, patatas y cebollas, carteles alusivos que dicen:

¡Llor á los defensores de Galicia!
¡Viva Coruña! ¡Viva el regionalismo!

etc., etc.

En uno de los tinglados vi una morcilla colocada muy alta y abajo un gato pintado con la siguiente intencionada alusión:

Cuando el gato coja la morcilla
se llevará Sagasta la Capitania.

Dejando aparte estos desahogos de los gallegos, que pretenden defenderse de los proyectos ministeriales, he de manifestar que, á causa del estado de los ánimos, la concurrencia de forasteros es escasísima en la Coruña, hallándose el puerto y los paseos sumamente desanimados. En los últimos días solo han llegado dos ó tres vapores, entre ellos un correo de Buenos Aires, que se halla sufriendo cuarentena por proceder de puerto sospechoso.

Una de las escenas más animadas que he presenciado, ha sido la pesca de la sardina, siendo la *saca del boliche*, como dicen los naturales del país, operación que tiene sus atractivos y que entretiene agradablemente. El calor me hizo huir del puerto de mar y en busca de alivio á mis dolencias, me refugié en este establecimiento balneario del cual solo tenía vagas noticias y que en realidad es uno de los más cómodos de la península, mucho más para los que necesitan quietud y descanso.

El manantial de aguas es abundantísimo, dando surtido á 16 pilas de mármol que se llenan y vacian constantemente con aguas sulfuroso-alcalinas, cuya temperatura, en el punto donde es más elevada llega á 42° y medio próximamente, siendo la inferior de 29° Reamur.

La virtud y eficacia de las aguas para curar el reumatismo es proverbial en todo el país y en la actualidad se hallan en el establecimiento muchos bañistas de Galicia y Portugal, que son los que dan mayor contingente á estas aguas, al frente de las cuales se halla el conocido médico de Madrid D. José Rugama, tan cariñoso como entendido.

Aquí he saludado á varios compañeros de profesión, algunos de los cuales conocen perfectamente á Segovia y me hacen, con su agradable trato, menos largas las horas.

El balneario, situado á las orillas del Miño, ofrece un vistoso panorama, viéndose al pie de los balcones multitud de lanchas pescadoras que cruzan constantemente y en todas direcciones el caudaloso río, en busca de la sabrosa trucha que más tarde devoran los bañistas tranquilamente en el anchuroso y bien servido comedor del hotel.

Ayer hice una visita á Lugo á un kilómetro

escaso del establecimiento, y poco notable ofrece la población gallega á no ser la Catedral, obscura en demasía, pero de bonita arquitectura, el palacio de la Diputación provincial, la cárcel de partido, el amplio cuartel de infantería y la muralla perfectamente conservada y que cierra un perímetro tan escaso, que apenas si su diámetro será de 500 metros.

Hoy se prepara una buena fiesta religiosa, con motivo de la Virgen del Carmen y en este momento tomo el camino de la Ciudad con objeto de ver la procesión, á la que asistirá según mis noticias, toda la buena sociedad de Lugo.

EULOGIO MARTÍN FIGUERA.

SUSCRIPCIÓN

para el monumento á Zorrilla.

Pesetas.

DEL GOBIERNO CIVIL.

Sr. Gobernador.....	5 »
» Secretario.....	1 »
» Jefe de Fomento.....	1 »
» Ingeniero agrónomo.....	2 »
D. Dionisio Ruiz.....	» 50
» Juan Vera.....	» 50
» Antonio González.....	» 10
» Santiago Ramírez.....	» 10
» Andrés Lázaro.....	» 10
» Alejandro Cuevas.....	» 25
» Nicolás Quemada.....	» 10
» Felipe Hernánz.....	» 10
» Claudio Deza.....	» 10
» Alberto Gallegos.....	» 10
» Salvador Renedo.....	» 10
» Juan María Solís.....	» 10
» Enrique Ramírez.....	» 10
» Cándido Castrobeza.....	» 10

Excmo. Sr. D. Ezequiel González.....	5 »
D. Francisco Santuste.....	3 »

DE OTERO DE HERREROS.

Sr. Cura Párroco.....	» 50
» Maestro.....	» 25
D. Luis Aparicio.....	» 25
» Andrés Miguel.....	» 25
» Adalberto Cabañas.....	» 25
» Jerónimo Palmero.....	» 25
» Domingo Hernández.....	» 25
» Rafael de Blas.....	» 25

SUMA..... 21 60

(Se continuará)

MISCELÁNEA

El tren real.—El tren que llevó el martes á los Reyes á San Sebastián, estaba compuesto de este modo:

Locomotora.—Ténder.—Furgón de servicio de la Compañía.—Berlina.—Escolta de la guardia civil.—Idem.—Servidumbre.—Idem.—Telégrafo, inspección de la Compañía y servidumbre.—Salón azul.—Idem gris.—Idem de acceso.—Idem comedor.—Cocina.—Berlina.—Servidumbre.—Break de la Compañía.

Desde este último carruaje, destinado á los ingenieros de la Compañía, al departamento de inspección de la tercera berlina de cabeza, se estableció una comunicación telegráfica.

A las doce y cuarto, llegó á La Granja Su Alteza la Infanta D.^a Isabel, seguida de un lucido acompañamiento y escoltada por más de 80 ginetes con faroles y antorchas, resultando el cuadro de un efecto sorprendente.

En la puerta de Segovia, donde se levantaba un precioso arco iluminado, cumplieron á S. A. los Sres. Gobernador Civil y Militar de la provincia.

El *Casino de Viena* lucía una vistosa iluminación, como la mayor parte de las casas.

La población en masa y la colonia veraniega hicieron á S. A. una expresiva demostración de cariño y respeto.

En Valsain se elevaba un bonito arco, hallándose todo el pueblo en la carretera.

Su Alteza se detuvo breves momentos para agradecer al Sr. Cura y al Alcalde, aquella sincera manifestación, hecha por el pueblo.

Ayer á las dos y media, recibió la Infanta D.^a Isabel á las autoridades y corporaciones de la Capital.

Gobierno Militar.—El Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería D. Eusebio Sanz y Trigueros, está encargado del despacho de los asuntos del Gobierno militar durante la ausencia del Excmo. Sr. General Gobernador, que ha sido nombrado por Real orden del 17, Comandante general del Real Sitio de San Ildefonso durante la permanencia en el mismo de la Infanta D.^a Isabel.

Banco Agrícola.—El 28 del corriente se abre el pago del cupón que vence en dicho día de las obligaciones y se anticipa el de intereses de 28 de Enero próximo, con el descuento de 40 céntimos por cupón.

Poseción.—El día 19 la tomó del cargo de Lectoral de esta Catedral, el Licenciado D. José Mayo.

Que sea enhorabuena.

Los nuevos Tenientes de Artillería.—Han terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia de Artillería, los señores siguientes:

- D. Alejandro Sierra y Sierra.
- » Angel Negrón Frutos.
- » Antonio Cortina Pérez.
- » Benigno Anglada Salinas.
- » Cándido Lobera y Girera.
- » Domingo Camacho y Triviño.
- » Eduardo Herrera de la Rosa.
- » Gonzalo Sangro y Ros de Olano.
- » Gregorio de la Cruz Peñalver.
- » Jesús Quintana Junco.
- » Joaquín Montesoro Chávarri.
- » José Arderius y Rivera.
- » José Carraffa y Riaza.
- » José de Hita y Meliche.
- » José Más y Xiqués.
- » José Morera y Fernández.
- » José Orozco y Alvarez.
- » José Oliveda.
- » Juan Lasheras y Fernández.
- » Luis López Velasco.
- » Manuel Martínez Soliva.
- » Manuel Melgar Alvarez.
- » Manuel Vega y Zayas.
- » Mariano Romero Aguilar.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

Contribuciones.—En la Administración de Contribuciones, y durante ocho días, estará expuesta al público la matrícula de industrial que ha de regir en el actual año económico, al objeto de oír las pertinentes reclamaciones.

Memorandum.—Referente al concurso de ingreso en la Academia de Artillería, ha publicado uno el Director del *Colegio preparatorio segoviano*, D. Manuel Sidro, quien ha tenido la bondad que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar.

En dicho *Memorandum*, que consideramos de gran utilidad para los aspirantes interesados en los exámenes, se expresan los nombres de los candidatos que deben ser reconocidos y examinados en cada uno de los días y de los diferentes ejercicios desde el 15 del actual hasta el 3 de Agosto próximo en que terminarán los exámenes.

Teatro Principal.—En este antiguo y fresco coliseo hemos tenido el gusto de ver una compañía compuesta de artistas de varios géneros, predominando el flamenco.

Las obras que han puesto en escena, han sido precedidas por Cabalgatas alegóricas de mucho efecto para la propaganda.

Lo que más nos ha gustado ha sido el magnífico drama de Rubi, *Isabel la Católica*.

El cuadro de cante y baile flamenco á pesar de contar artistas notables como el *Breva* y *Canario*, la simpática *Salud*, antigua compañera de las *Viejas ricas* de Cádiz y otros artistas aplaudidos, no nos ha hecho mucha gracia en el teatro. Cada cosa en su centro.

Pésame.—Muy sinceramente se le damos á D. Manuel Ballesteros, rico propietario de Madrid, por la pérdida de su hijo Esteban, ilustrado Médico de Boceguillas, que falleció el 10 del actual.

Exámenes.—El sábado dieron principio en la Academia de Artillería los exámenes de ingreso.

Para cubrir 60 vacantes, se han presentado 274 solicitudes.

Error municipal.—El Ayuntamiento, en su afán de ser prolijo, ha concedido más mercedes de agua de las que puede disponer.

Con este motivo, algunos perjudicados han hecho debidas reclamaciones, poniendo en claro que el Ayuntamiento de Segovia cobra más cuartillos fontaneros, que los que vienen por el puente de Valdevilla.

Rectificación.—Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, un suelto que dice «que gracias á D. Valentin Sánchez de Toledo, se ha concedido un ferrocarril económico, que partiendo de Yanguas termine en Quintanilla.»

Esto es incierto.

Ni se ha concedido ningún ferrocarril que se denomine así, ni el Sr. Sánchez de Toledo puede inmiscuirse en estos asuntos propios del Congreso y Senado en donde él no tiene asiento.

Lo que sí es cierto, que el diputado por Cuéllar Sr. Conde de la Corzana, ha conseguido se incluya en la red de ferrocarriles secundarios (proyecto que se discutirá en la legislatura próxima) un ramal que partiendo de Yanguas y pasando por Cuéllar, termine en Peñafiel.

Que conste.

Teatro Ramirez.—En este bonito coliseo ha dado una serie de funciones Mr. Pierre Poirson, domador de cartel del Circo de Invierno de París.

Los cuatro leones que presenta están muy bien amaestrados y el domador Max-Himm, acompañado de Mlle. Sadowa penetran en la jaula, permaneciendo entre las fieras largo rato.

Los intermedios son muy entretenidos y el alegre clown Mr. Aldow, hace juegos asombrosos y poco conocidos de la generalidad de los espectadores.

La distancia á este teatro ha sido la causa de que no haya tenido llenos todas las noches.

Nuevos recursos.—Una comisión del seno del Ayuntamiento, creemos ha de ser la de Propios, ha propuesto la venta de pinares propiedad del Municipio de Segovia, á fin de obtener recursos para subvenir á las cargas que hoy agobian á dicha corporación.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad lo propuesto por la comisión en la sesión del viernes.

Por sí acaso.—Ha sido mandada reconocer por el Sr. Arquitecto municipal la muralla de la huerta de la Compañía.

Parece ser que amenaza ruina y se ve comprometida la vida de los vecinos de la calle Real del Carmen en ese trozo desde los Picos al Postigo.

Felicitemos.—Con mucho gusto lo hacemos por el nombramiento otorgado á nuestro particular amigo el Coronel de Artillería D. Eusebio Sanz, para desempeñar el cargo de Director de la Academia del arma.

Esta prueba de distinción, sirve únicamente para premiar los trabajos y desvelos de este pundonoroso militar, avecindado entre nosotros ya hace muchos años, por lo que cuenta bastantes simpatías.

Su nombramiento ha sido, pues, muy bien recibido.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos de Juicio oral.

Día 21.—A las nueve de la mañana. Pueblo, Cuéllar; juzgado de id. Delito, hurto. Procesado, Saturnino Pascual y otros. Defensor, Sr. La Calle. Procurador, Sr. Huertas (D. R.)

Día 22.—A las nueve de la mañana. Pueblo, La Salceda. Juzgado de Segovia. Delito, lesiones. Procesados, Pablo Salazar y otro. Defensor, Sr. Lorente. Procurador, Sr. Morales.

Día 23.—A las nueve de la mañana. Pueblo, Nava de la Asunción. Juzgado de Santa María de Nieva. Delito, hurto. Procesados, Gregorio Garzón y otros. Defensor, Sr. Vega. Procurador, Sr. Labrador.

Día 27.—A las nueve de la mañana. Pueblo, Aldealengua de Pedraza. Juzgado de Sepúlveda. Delito, hurto. Procesados, Lorenzo Arcones y otros. Defensor, Sr. Afaba. Procurador, Sr. Morales.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

DIRECCION.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios, del ejercicio de 1892-93 de 30 pesetas por acción pagadero sobre el cupón núm. 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provisionales, según lo previsto en el acuerdo del art. 6.º de los mismos Estatutos y por virtud del Junta general de señores accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1889.

Los cupones se presentarán desde el día 15 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en que señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pie del cual deberá suscribir el Recibi el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de Efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 6 de Julio de 1893.—El Secretario de la Dirección, ISIDRO TORRES.

EL MEDICO

D. EULOGIO MARTIN FIGUERA,

ha trasladado su domicilio á la calle de San Agustín núm. 9, donde sigue recibiendo las consultas y avisos de su numerosa clientela.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ONDERO,
TALLERES.
Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
SEGOVIA.

Products shown: Papel de hilo, Tintas, Portaplumas, Lacre, Menaje para Escuelas, Lapiceros, Gomas, Plumas, Papel de algodón, Tarjetas de visita, Devocionarios, Novenas, Cajas para sellos, Papel de oficinas, Orlas, Esfuminos, Lapiceros de colores, Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Cartulinas, Objetos para dibujo, Secantes, Papel de cartas, Tintas de copiar, Carpetas, Obleas, Sobres blancos y luto.

CHAMBERÍ.

En este antiguo establecimiento, situado en las cercanías de la Plaza de Toros, en la carretera de esta ciudad á la Granja, y en punto tan pintoresco que ofrece á la vista uno de los más bellos panoramas, ha introducido grandes mejoras el inteligente y activo Lino Ayuso, que desde hace pocos días ha tomado en arriendo el dicho establecimiento.

Todos los gustos, hasta los más delicados y exigentes, saldrán satisfechos del agrado, aseo y economía que encontrarán en Chamberí.

Los hechos me justificarán, este es el lema del industrial que tiene hoy á su cargo ese establecimiento, donde se encontrarán meriendas, re-

frescos, comidas y almuerzos á precios muy baratos, con todo aseo y equidad.

A Chamberí, pues, que el que pruebe una vez el género, volverá cien veces más.

¡Con Chamberí no hay competencia!

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de Muerte y Vida, núm. 43, compuesta de planta baja, principal y segundo, con corral y agua corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen, 29, sastrería.

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre.

Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín, núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.